

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 42.172

Jueves 4 de Octubre de 2018

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 1472377

---

---

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Subsecretaría del Interior

ACEPTA RENUNCIA AL CARGO DE GOBERNADORA DEL BIOBÍO

Núm. 1.119.- Santiago, 20 de julio de 2018.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32º, N° 7 y en la disposición vigésima octava transitoria de la Constitución Política de la República; en el artículo 1º de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; el artículo primero transitorio de la ley N° 21.073, que Regula la elección de gobernadores regionales y realiza adecuaciones a diversos cuerpos legales; en la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; vengo en dictar el siguiente,

Decreto:

1.- Acéptase, a contar del 19 de julio de 2018, la renuncia como Gobernadora del Biobío, grado 3 EUS, en el Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, a doña María Teresa Browne Urrejola, RUN N° 10.329.628-5.

2.- Déjase constancia que la persona no se encuentra sometida a sumario administrativo.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Andrés Chadwick Piñera, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda atte. a Ud., Rodrigo Ubilla Mackenney, Subsecretario del Interior.